REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 05 de Abril 2016

CARTA N° 409

SEÑORA
MARÍA PRADENAS BASTIAS
8.042.354-3
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que se encuentra autorizada para instalarse en la feria de los cruceros que se realizara el mes de **ABRIL (DIA 12)** del 2016.

- Lugar: **PLAZA VICUÑA MACKENNA**
- Rubro: **ARTESANIA, TEJIDOS**
- Puesto: **15**

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

1. Mantener aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
2. Deberá instalarse hasta las 18:00hrs con un toldo blanco de dimensiones 2x2 o 3x3m.
3. Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
4. Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
5. Queda prohibido la venta y el consumo de bebidas alcohólicas.
6. Deberá considerar los decibeles de ruidos establecidos por ley.
7. **Deberá concurrir al Dpto. de Rentas a cancelar el permiso Municipal.**
8. Según instrucción Alcaldicia N°5/2016, Las instalaciones y conexiones eléctricas deberán efectuarse conforme a la normativa vigente y deberán contar con la autorización previa del servicio de electricidad y combustible y de EMELARI, cualquier situación anómala o problema en esta materia, será de exclusiva responsabilidad de los organizadores.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

MUNICIPALIDAD DE ARICA
Dpto. de Turismo
República de Chile

MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/crc
CC. U. Fiscalización
Archivo